



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 27 NOV 2024

Res. H N° 1750/24

Expte. N° 4150/24

VISTO:

La Resolución H. 1691/24 mediante la cual se promueve al Sr. Diego Fabian Jiménez en el cargo – categoría 4 – Jefe de División Hemeroteca, para el Departamento de Biblioteca y Hemeroteca, del Agrupamiento Técnico del Personal Nodocente, de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE conforme a lo establecido por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de personal Nodocente, Resolución CS-230/08 corresponde poner en funciones al Sr. Diego Fabian Jiménez;

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado de esta Unidad Académica certifica la real Toma de Posesión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

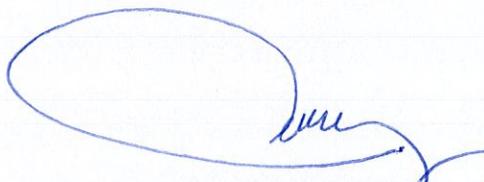
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

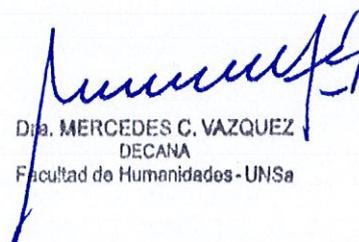
ARTÍCULO 1º.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 28 de noviembre de 2024, al **Sr. Diego Fabian Jiménez**, Legajo N° 7052 - en el cargo Categoría 4, Jefe de División Hemeroteca del Agrupamiento Técnico, del Personal Nodocente, para el Departamento de Biblioteca y Hemeroteca, de la Facultad de Humanidades, en un todo acuerdo a la Resolución H. 1691/24.

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE al interesado, comuníquese con copia a Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Posgrado, demás dependencias de la Facultad de Humanidades y Obra Social pertinente. Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa